

ACUSE



RECTORÍA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

Av. Universidad 1001, Col. Chamilpa, Cuernavaca, Morelos México. 62209
Piso 2, Torre de Rectoría. Tel. 329 70 33

RECIBIDO
02:05 P.M.
17 SEP 2015
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

18 SEP 2015
9:16
hyla

Oficio No. SPD/123/2015

Asunto: Informes financieros
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
Cuernavaca, Mor., 17 de septiembre de 2015

RECIBIDO
Emveth 9:18
18 SEP 2015
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

ING. ALFONSO HERNÁNDEZ TÉLLEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA DGESU
PRESENTE

Con el propósito de dar cumplimiento a la normativa establecida por la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU), me permito hacer entrega en versión impresa los informes de seguimiento de proyectos apoyados con recursos financieros correspondientes al segundo trimestre de 2015, de los siguientes fondos:

Formato 3 y 3.1

- Fondo para la Ampliación y Diversificación de la Oferta Educativa de Educación Superior (FADOOEES) 2011, 2012 y 2013.
- Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (ProExOOEES) 2014.

Formato Seguimiento de Informe Académico

- Fondo para la Ampliación y Diversificación de la Oferta Educativa de Educación Superior (FADOOEES) 2011, 2012 y 2013.
- Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (ProExOOEES) 2014 y 2015.

El formato 3 y 3.1 de ProExOOEES 2015, ha sido entregado con Oficio No. SPD/084/2015 de fecha 03 de julio de 2015.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedar como su atento y seguro servidor.

RECIBIDO
17 SET. 2015
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

ATENTAMENTE
Por una humanidad culta



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

MTRO. MIGUEL ALBARRÁN SÁNCHEZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

- C. c. p.
- Dr. Salvador Malo Álvarez.- Director General de Educación Superior Universitaria (DGESU). Para su conocimiento.
 - Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez.- Rector de la UAEM. Mismo fin.
 - Dra. María Elena Ávila Guerrero. Directora de Planeación y Cooperación. Mismo fin.
 - ✓ Archivo.





SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/07/2015
DDMM/AAO

Trimestre: 2

Fuente de financiamiento para el desarrollo del proyecto			
Federal		Estatal	
Si	No	Si	No
X		X	

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Nombre del Fondo: Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior 2011
Ejercicio Fiscal Reportado: 2015

Nombre del Proyecto General: Incremento de matrícula en programas educativos de nueva creación, programas educativos no evaluables y programas educativos de calidad, de licenciatura y posgrado en la UAEM

Objetivo General: Generar las condiciones de infraestructura física y académica para atender la ampliación y diversificación de la oferta educativa de tipo superior en el estado de Morelos, mediante el incremento de matrícula en programas existentes y la apertura de nuevos programas.

Monto total del proyecto (Por fuente de financiamiento)			
Aportación Federal	Aportación Estatal	Otra ¹⁾ Productos Financieros	Total
13,786,173.00	13,786,173.00		27,572,346.00

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Monto asignado			Monto reportado en años anteriores	Monto reportado en 2014	Monto Ejercido					TOTAL EJERCIDO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
					Federal	Estatal	TOTAL			Monto reportado en 2015 Trimestres							
										1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2016	Total ejercido en 2015			
1	Concluir la construcción de la Sede Regional Universitaria del Lago para iniciar la oferta de programas educativos en la región.	1.1 Ampliar la infraestructura educativa de la Sede Regional Universitaria del Lago	1.1.1	Construir dos aulas de 64 m2 c/u, dos laboratorios de 62m2 c/u y cuatro oficinas administrativas de 33m2 cada una.	2,110,000.00	2,110,000.00	4,220,000.00	4,220,000.00	0.00	0.00	0.00			0.00	4,220,000.00	0.00	100.00
		1.2 Equipar las seis aulas construidas	1.2.1	Adquirir mobiliario y equipo para las seis aulas.	480,000.00	480,000.00	960,000.00	433,330.08	495,413.67	0.00	0.00			0.00	928,743.75	31,256.25	96.74
2	Implementar nuevos programas educativos de licenciatura y posgrado en el ciclo escolar 2011-2012.	2.1 Equipar el laboratorio del PE de Enfermería en la Sede Regional del Valle, así como los espacios educativos que albergarán el PE de Ciencias Ambientales, en el Campus Norte, y los nuevos posgrados de la Facultad de Artes.	2.1.1	Adquirir equipo y mobiliario para el laboratorio del PE de Enfermería en la Sede Regional Universitaria del Valle.	750,000.00	750,000.00	1,500,000.00	957,014.65	12,726.31	0.00	0.00			0.00	969,740.96	530,259.04	64.65
			2.1.2	Adquirir equipo y mobiliario para el PE de Ciencias Ambientales, en el Campus Norte.	246,375.00	246,375.00	492,750.00	480,580.23	0.00	0.00	0.00			0.00	480,580.23	12,169.77	97.53
			2.1.3	Adquirir equipo para los nuevos PE de posgrado de la Facultad de Artes.	192,500.00	192,500.00	385,000.00	197,981.88	100,824.88	0.00	1,873.11			1,873.11	300,659.87	84,340.13	78.09
			2.2.1	Adquirir acervo físico.	80,066.00	80,066.00	160,132.00	104,493.76	20,304.92	0.00	3,639.00			3,639.00	128,437.68	31,694.32	80.21

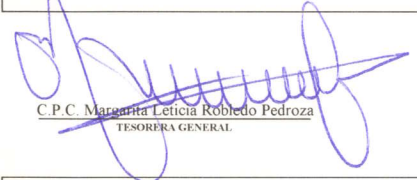
	2.2 Adquirir acervo bibliográfico y licencias especializadas	2.2.2	Adquirir libros electrónicos (e-books).	111,606.34	111,606.34	223,212.67	0.00	56,902.18	0.00	0.00	0.00	56,902.18	166,310.49	25.49
		2.2.3	Adquirir software especializado.	96,928.58	96,928.58	193,857.15	103,358.98	7,340.02	39,447.68	0.00	39,447.68	150,146.68	43,710.47	77.45
Implementar nuevos programas educativos de licenciatura y posgrado en el ciclo escolar 2011-2012.	2.3 Adquirir materiales, consumibles y reactivos.	2.3.1	Adquirir materiales y consumibles de oficina.	60,630.00	60,630.00	121,260.00	120,129.97	675.05	0.00	295.60	295.60	121,100.62	159.38	99.87
		2.3.2	Adquirir materiales y reactivos de laboratorio.	66,830.00	66,830.00	133,660.00	103,678.41	2,161.02	0.00	0.00	0.00	105,839.43	27,820.57	79.19
3 Incrementar la matrícula en programas educativos no evaluables de nivel licenciatura.	3.1 Construir instalaciones deportivas para la formación integral de los estudiantes, así como dos laboratorios para los PE de Ciencias Químicas e Ingenierías, en el Instituto Profesional de la Región Oriente (antes Campus Oriente), así mismo ampliar el centro de cómputo de la Sede Regional de la Cuenca y concluir tanto el área de acceso a la planta alta del edificio de la Sede Regional del Volcán, como el área administrativa del centro de cómputo de ésta.	3.1.1	Construir el techo (600m2) y el área de sanitarios (100m2) de las instalaciones deportivas.	850,000.00	850,000.00	1,700,000.00	847,767.09	0.00	0.00	0.00	0.00	847,767.09	852,232.91	49.87
		3.1.2	Construir dos laboratorios de 150 m2 cada uno.	2,100,000.00	2,100,000.00	4,200,000.00	4,146,241.04	0.00	0.00	0.00	0.00	4,146,241.04	53,758.96	98.72
		3.1.3	Ampliar el centro de cómputo de la Sede Regional de la Cuenca.	179,800.00	179,800.00	359,600.00	351,469.45	0.00	0.00	0.00	0.00	351,469.45	8,130.55	97.74
		3.1.4	Construir el techo (77m2) del área de acceso del edificio de la Sede Regional del Volcán, así como el techo (80m2) del área de administrativa del centro de cómputo de la Sede Regional del Volcán.	36,495.00	36,495.00	72,990.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	72,990.00	0.00
	3.2 Adecuar y equipar diversos espacios para la atención de la matrícula en estos programas.	3.2.1	Adecuar la red sanitaria de la Sede Regional de la Cuenca.	62,659.00	62,659.00	125,318.00	109,811.23	15,506.76	0.00	0.00	0.00	125,317.99	0.01	100.00
		3.2.2	Rehabilitar la instalación hidráulica de la Sede Regional de la Cuenca.	62,908.00	62,908.00	125,816.00	110,402.03	10,819.24	0.00	0.00	0.00	121,221.27	4,594.73	96.35

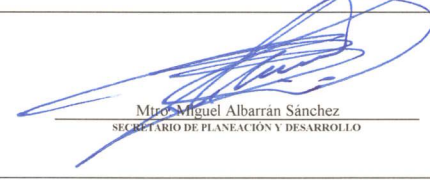
	3.2.3	Equipar el laboratorio de métodos de trabajo para los PE de Ciencias Químicas e Ingeniería.	600,000.00	600,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200,000.00	0.00	100.00
3.3 Adquirir acervo bibliográfico.	3.3.1	Adquirir acervo físico.	135,340.00	135,340.00	270,680.00	126,231.72	51,380.05	0.00	0.00	0.00	177,611.77	93,068.23	65.62
	3.3.2	Adquirir libros electrónicos (e-books).	155,077.20	155,077.20	310,154.40	75,793.20	80,430.00	0.00	0.00	0.00	156,223.20	153,931.20	50.37
	3.3.3	Adquirir software especializado.	135,340.00	135,340.00	270,680.00	245,177.09	0.00	0.00	0.00	0.00	245,177.09	25,502.91	90.58
3.4 Adquirir materiales, consumibles y reactivos.	3.4.1	Adquirir materiales y consumibles de oficina.	104,788.39	104,788.39	209,576.78	209,359.52	0.00	0.00	0.00	0.00	209,359.52	217.26	99.90
	3.4.2	Adquirir materiales y reactivos de laboratorio.	73,350.00	73,350.00	146,700.00	122,829.46	6,436.00	0.00	0.00	0.00	129,265.46	17,434.54	88.12
4.1 Construir doce cubículos para PTC que impactarán en los PE con incremento de matrícula, sanitarios y sala de profesores, así como ampliar las instalaciones del centro de cómputo en el Instituto Profesional de la Región Oriente (antes Campus Oriente) y adecuar los espacios educativos que albergan los PE de licenciatura y posgrado en la Facultad de Ciencias Agropecuarias.	4.1.1	Construir doce cubículos para PTC de 9m2 cada uno y una sala de profesores de 60 m2.	840,000.00	840,000.00	1,680,000.00	1,448,223.82	0.00	0.00	0.00	0.00	1,448,223.82	231,776.18	86.20
	4.1.2	Construir sanitarios de 60 m2 para PTC.	300,000.00	300,000.00	600,000.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00	0.00	100.00
	4.1.3	Ampliar 132m2 en el centro de cómputo del Instituto Profesional de la Región Oriente	660,000.00	660,000.00	1,320,000.00	1,320,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,320,000.00	0.00	100.00
	4.1.4	Adecuar espacios en la Facultad de Ciencias Agropecuarias conforme a recomendaciones de organismos evaluadores.	181,200.00	181,200.00	362,400.00	0.00	313,063.67	0.00	0.00	0.00	313,063.67	49,336.33	86.39
	4.2.1	Adquirir mobiliario y equipo de cómputo para la atención de la nueva matrícula.	1,769,071.50	1,769,071.50	3,538,143.00	774,873.88	0.00	0.00	0.00	0.00	774,873.88	2,763,269.12	21.90

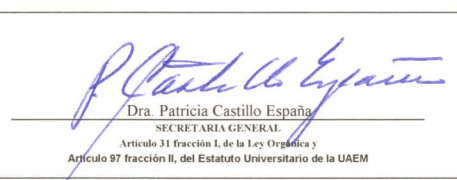
4	Incrementar matrícula en programas educativos de licenciatura y posgrado reconocidos por su buena calidad.	4.2 Equipar espacios educativos en Campus Norte e Instituto Profesional de la Región Oriente (antes Campus Oriente)	4.2.2	Adquirir equipo de cómputo y de laboratorio para los posgrados de la Facultad de Farmacia.	112,500.00	112,500.00	225,000.00	218,508.85	3,897.00	2,500.01	0.00	2,500.01	224,905.86	94.14	99.96
			4.2.3	Adquirir equipo multimedia y mobiliario para aulas de los PE de la Facultad de Comunicación Humana y la Facultad de Ciencias Agropecuarias.	335,000.00	335,000.00	670,000.00	202,132.56	219,336.10	0.00	0.00	0.00	421,468.66	248,531.34	62.91
			4.2.4	Adquirir mobiliario para la sala de profesores del Instituto Profesional de la Región Oriente (antes Campus Oriente).	25,000.00	25,000.00	50,000.00	41,000.20	199.00	0.00	0.00	0.00	41,199.20	8,800.80	82.40
	4.3 Adquirir acervo bibliográfico.	4.3.1	Adquirir acervo físico.	152,900.00	152,900.00	305,800.00	71,073.04	82,228.30	0.00	0.00	0.00	153,301.34	152,498.66	50.13	
		4.3.2	Adquirir libros electrónicos (e-books).	183,782.00	183,782.00	367,564.00	36,749.75	85,206.57	20,281.28	0.00	20,281.28	142,237.60	225,326.40	38.70	
		4.3.3	Adquirir software especializado.	200,400.00	200,400.00	400,800.00	127,963.97	101,193.82	0.00	0.00	0.00	229,157.79	171,642.21	57.18	
Incrementar matrícula en programas educativos de licenciatura y posgrado reconocidos por su buena calidad.	4.4 Adquirir materiales, consumibles y reactivos.	4.4.1	Adquirir materiales y consumibles de oficina.	173,885.00	173,885.00	347,770.00	288,881.08	48,818.21	0.00	0.00	0.00	337,699.29	10,070.71	97.10	
		4.4.2	Adquirir materiales y reactivos de laboratorio.	161,741.00	161,741.00	323,482.00	207,576.50	42,311.75	0.00	0.00	0.00	249,888.25	73,593.75	77.25	
GRAN TOTAL					13,786,173.00	13,786,173.00	27,572,346.00	19,602,613.43	1,757,174.52	62,228.97	5,807.71	68,036.68	21,427,824.64	6,144,521.36	77.71

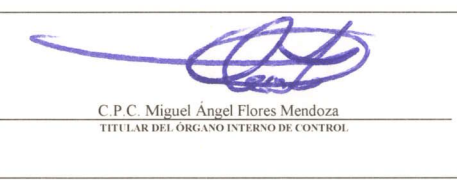
INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS

La Facultad de Artes se está dando a la tarea de atender las necesidades de los nuevos PE de nivel posgrado adquiriendo algunos bienes electrónicos: una tableta gráfica y tres reguladores, los cuales sirven de apoyo, facilitan y eficientan las actividades de sus estudiantes además de la información y/o trabajos generados (Meta 2.1); también se adquirió acervo bibliográfico que favorece directamente a estudiantes y profesores conforman la Maestría en Estudios de Arte y Literatura (Meta 2.2); de igual manera se adquirió papelería indispensable para la operatividad de la Administración de esta facultad (Meta 2.3).


 C.P.C. Margarita Leticia Robledo Pedroza
 TESORERA GENERAL


 Mtro. Miguel Albarrán Sánchez
 SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO


 Dra. Patricia Castillo España
 SECRETARIA GENERAL
 Artículo 31 fracción I, de la Ley Orgánica y
 Artículo 97 fracción II, del Estatuto Universitario de la UAEM


 C.P.C. Miguel Ángel Flores Mendoza
 TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL

NOTA:
 La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUE LA RESGUARDARA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.



SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/07/2015

DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Trimestre 2

Nombre del Fondo: Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior 2011

Ejercicio Fiscal Reportado 2015

Nombre del Proyecto General: Incremento de matrícula en programas educativos de nueva creación, programas educativos no evaluables y programas educativos de calidad, de licenciatura y posgrado en la UAEM

No. Acción	Documento de Pago				Obra (Construcción), Bienes o Servicios ADQUIRIDOS			Obra (Construcción), Bienes o Servicios POR ADQUIRIR		
	Tipo de Documento de Pago	R.F.C.	No. de Folio	Rubro de Gasto	Descripción de Obra (Construcción), Bienes o Servicios en Documento de Pago	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad faltantes por adquirir	Monto por ejercer
2.1.3	FACTURA	OSM080711F72	B138	2	REGULADOR KOBLENZ RS-1400-I FRECUENCIA DE ENTRADA: 60 HZ VOLTAJE DE SALIDA: 120 V FRECUENCIA DE SALIDA: 60 HZ	3	218.64	655.91		
2.1.3	FACTURA	OSM080711F72	B138	2	TABLETA GRAFICA WACOM INTUOS PEN SMALL TECNOLOGIA DE CONECTIVIDAD: ALÁMBRICO INTERFAZ DEL DISPOSITIVO: USB RESOLUCIÓN: 2540 LPI CABLES INCLUIDOS: USB	1	1,217.20	1,217.20		
2.2.1	FACTURA	LGA0111296B6	CNV-23190	6	THE COMPLETE PHOTOGRAPHS	1	299.00	299.00		
2.2.1	FACTURA	LGA0111296B6	CNV-23190	6	MATERIA ESCRITA	1	329.00	329.00		
2.2.1	FACTURA	LGA0111296B6	CNV-23190	6	FAREWELL TO SURREALISM	1	279.00	279.00		
2.2.1	FACTURA	LGA0111296B6	CNV-23190	6	EL CODIGO SECRETO: LA MISTERIOSA FORMULA QUE RIGE EL ARTE, LA NATURALEZA Y LA CIENCIA	1	229.00	229.00		
2.2.1	FACTURA	LGA0111296B6	CNV-23190	6	JU-25 PIRANESI 2 VOL	1	699.00	699.00		
2.2.1	FACTURA	FCE940726U22	FLRC-67034	6	EL GUION PARA CINE DOCUMENTAL	1	140.00	140.00		
2.2.1	FACTURA	FCE940726U22	FLRC-67034	6	COMPRENDER EL CINE Y LAS IMÁGENES	1	510.00	510.00		
2.2.1	FACTURA	FCE940726U22	FLRC-67034	6	COMO ANALIZAR UN FILM	1	359.10	359.10		

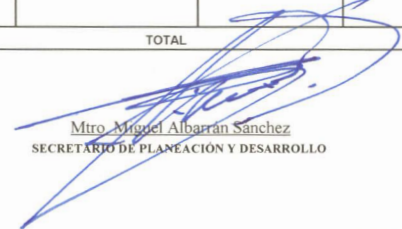
P. Cantillo

[Signature]

[Signature]

2.2.1	FACTURA	FCE940726U22	FLRC-67034	6	¡SALVA AL GATO!-EL LIBRO DEFINITIVO PARA LA CREACIÓN DE UN GUIÓN	1	412.00	412.00			
2.2.1	FACTURA	GARC691122EH1	A-00452	6	BESO DE JUDAS	1	382.90	382.90			
2.3.1	FACTURA	OOM960429832	FAOMXMMS 484228	4	FOLDER PENDAFLEX TC CLRS 50PK	1	109.01	109.01			
2.3.1	FACTURA	OOM960429832	FAOMXMMS 484228	4	PROTECTOTES D/HOJAS 50PZ OMX	2	35.90	71.80			
2.3.1	FACTURA	OOM960429832	FAOMXMMS 484228	4	DIRECTORIO ESCRITORIO LUJO NEG.	1	89.90	89.90			
2.3.1	FACTURA	OOM960429832	FAOMXMMS 484228	4	LAPIZ ADHESIVO 20GR PRITT	1	24.89	24.89			
TOTAL									5,807.71		


 C.P.C. Mariana Leticia Robledo Pedroza
 TESORERA GENERAL


 Mtro. Miguel Albarán Sánchez
 SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO


 Dra. Patricia Castillo España
 SECRETARIA GENERAL
 Artículo 31 fracción I, de la Ley Orgánica y
 Artículo 97 fracción II, del Estatuto
 Universitario de la UAEM


 C.P.C. Miguel Ángel Flores Mendoza
 TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOTA:
 La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERA ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.



SEGUIMIENTO DE INFORME ACADÉMICO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Universidad Autónoma del Estado de Morelos

NOMBRE DEL FONDO: Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior Año de apoyo 2011

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Incremento de matrícula en programas educativos de nueva creación, programas educativos no evaluables y programas educativos de calidad, de licenciatura y posgrado en la UAEM, ejercicio 2011

Nombre de los Programas Educativos beneficiados a través del Fondo										1= PE Evaluado y/o Acreditado		Matrícula Total								Observaciones		
No.	Programa Educativo		Nivel 1= PA; 2= LIC. 3= Esp.; 4= Mae.; 5= Doc.	Modalidad	Área de Conoc. ^{1/}	Escuela/Facultad/DES		Nombre del Campus	Municipio	2= PE reconocido en el PNPC	Incremento de Matrícula (año que se reporta)			2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014		2014-2015	
	Clave 911	Nombre del Programa				Clave 911	Nombre Escuela/Facultad/DES				H	M	Total									
Programas Nuevos																						
Subtotal																						

Programas Existentes																					
1	553100001	Licenciado en Arquitectura	2	Escolarizada	5	17USU6003J	Facultad de Arquitectura	Norte	Cuernavaca	1	78	39	117	439	514	562	740	951	912	1,029	
2	511000003	Licenciado en Ciencias de la Educación	2	Escolarizada	5	17USU6006G	Instituto de Ciencias de la Educación	Norte	Cuernavaca	1	15	32	47	103	109	96	181	211	261	308	
3	512000002	Licenciado en Docencia (Área de Est. C.S. y Humanidades)	2	Escolarizada	5	17USU6006G	Instituto de Ciencias de la Educación	Norte	Cuernavaca	1	5	26	31	79	83	70	160	196	224	255	
4	571200006	Licenciado en Enfermería	2	Escolarizada	2	17USU0001X	Facultad de Enfermería	Norte	Cuernavaca	1	19	155	174	222	239	273	309	357	500	674	
5	532100051	Licenciado en Comunicación Humana	2	Escolarizada	2	17USU6001L	Facultad de Comunicación Humana	Norte	Cuernavaca	1	15	83	98	342	355	329	380	421	543	641	
6	531100014	Licenciado en Psicología	2	Escolarizada	2	17USU1861K	Facultad de Psicología	Norte	Cuernavaca	1	-5	7	2	585	643	648	688	738	922	924	
7	541200018	Licenciado en Ciencias Ambientales	2	Escolarizada	3	17USU0016Z	Facultad de Ciencias Biológicas	Norte	Cuernavaca		0	-1	-1	N/A	N/A	N/A	26	19	20	19	
8	561200015	Ingeniero Hortícola	2	Escolarizada	1	17USU1860L	Facultad de Ciencias Agropecuarias	Norte	Cuernavaca	1	13	-2	11	95	113	81	143	121	130	141	

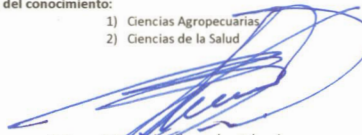
9	512600014	Licenciado en Educación Física	2	Escolarizada	5	17USU0008Q	Escuela de Estudios Superiores de Mazatepec (La Cuenca)	Poniente	Mazatepec			-10	-5	-15	N/A	45	37	108	153	170	155
10	544100053	Licenciado en Informática	2	Escolarizada	4	17USU0008Q	Escuela de Estudios Superiores de Mazatepec (La Cuenca)	Poniente	Mazatepec			0	-1	-1	N/A	46	39	53	52	32	31
11	531100014	Licenciado en Psicología	2	Escolarizada	2	17USU0008Q	Escuela de Estudios Superiores de Mazatepec (La Cuenca)	Poniente	Mazatepec			-1	-12	-13	N/A	N/A	36	98	174	109	96
12	533400003	Contador Público	2	Escolarizada	4	17USU0020L	Escuela de Estudios Superiores de Totolapan	Oriente	Totolapan	1		18	36	54	236	211	208	211	196	173	227
13	533000003	Licenciado en Administración	2	Escolarizada	4	17USU0020L	Escuela de Estudios Superiores de Totolapan	Oriente	Totolapan	1		30	62	92	173	176	188	230	248	253	345
14	512600014	Licenciado en Educación Física	2	Escolarizada	5	17USU0025G	Escuela de Estudios Superiores de Jonacatepec	Oriente	Jonacatepec			30	12	42	N/A	N/A	27	94	163	198	240
15	531400008	Licenciado en Economía	2	Escolarizada	4	17USU0018X	Facultad de Estudios Superiores de Cuautla	Oriente	Cuautla	1		0	5	5	75	75	76	73	82	48	53
16	551400034	Ingeniero Químico	2	Escolarizada	6	17USU0017Y	Escuela de Estudios Superiores de Xalostoc	Oriente	Ayala			9	6	15	N/A	N/A	10	26	61	48	63
17	551100030	Ingeniero Industrial	2	Escolarizada	6	17USU0017Y	Escuela de Estudios Superiores de Xalostoc	Oriente	Ayala			14	6	20	N/A	N/A	13	29	72	78	98
18	542200985	Tronco Común (Ampliación de Matrícula del Campus Oriente, Químicas)	2	Escolarizada	6	17USU0018X	Facultad de Estudios Superiores de Cuautla	Oriente	Cuautla			0	0	0	N/A	190	105	47	11	0	0
19	561100090	Ingeniero en Producción Vegetal	2	Escolarizada	1	17USU0017Y	Escuela de Estudios Superiores de Xalostoc	Oriente	Ayala	1		8	-7	1	24	23	59	50	65	64	65
20	561100096	Ingeniero Fitosanitario	2	Escolarizada	1	17USU0017Y	Escuela de Estudios Superiores de Xalostoc	Oriente	Ayala	1		-9	14	5	24	28	48	38	42	60	65
21	561100137	Ingeniero en Desarrollo Rural	2	Escolarizada	1	17USU1860L	Facultad de Ciencias Agropecuarias	Norte	Cuernavaca	1		0	-2	-2	64	73	71	83	99	108	106

36	712802004	Maestría en Atención a la Diversidad y Educación Inclusiva	4	Escolarizada	5	17USU6001L	Facultad de Comunicación Humana	Norte	Cuernavaca	2	4	-2	2	0	0	5	15	24	24	26
37	751000020	Maestría en Ingeniería y Ciencias Aplicadas	4	Escolarizada	6	17USU1456C	Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería	Norte	Cuernavaca	2	-7	-12	-19	32	70	84	83	89	75	56
38	711200082	Maestría en Ciencias Cognitivas	4	Escolarizada	5	17USU0003V	Facultad de Humanidades	Norte	Cuernavaca	2	2	-2	0	0	0	5	22	30	22	22
39	721000004	Maestría en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad	4	Escolarizada	5	17USU0013B	Facultad de Diseño	Norte	Cuernavaca	2	0	-4	-4	0	0	0	10	26	27	23
40	821000002	Doctorado en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad	5	Escolarizada	5	17USU0013B	Facultad de Diseño	Norte	Cuernavaca	2	-4	-2	0	0	0	8	17	19	17	
41	853100003	Doctorado en Arquitectura, Diseño y Urbanismo	5	Escolarizada	5	17USU6003J	Facultad de Arquitectura	Norte	Cuernavaca	2	-9	-4	-13	8	32	55	63	50	39	26
42	761100118	Maestría en Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural	4	Escolarizada	1	17USU1860L	Facultad de Ciencias Agropecuarias	Norte	Cuernavaca	2	-6	-10	-16	9	15	27	27	38	28	12
43	733502250	Maestría en Instituciones y Organizaciones	4	Escolarizada	4	17USU0018X	Facultad de Estudios Superiores de Cuautla	Oriente	Cuautla	2	0	0	0	0	0	6	21	8	0	0
Subtotal											322	756	1,078	2,608	3,248	3,422	4,686	5,848	6,594	7,672
TOTAL											322	756	1,078	2,608	3,248	3,422	4,686	5,848	6,594	7,672

Nota: Se considera la matrícula auditada del primer trimestre (enero - marzo) de 2015 emitida por el área de Servicios Escolares de nuestra institución

1/ Área del conocimiento:

- 1) Ciencias Agropecuarias
- 2) Ciencias de la Salud
- 3) Ciencias Naturales y Exactas
- 4) Ciencias Sociales y Administrativas
- 5) Educación y Humanidades
- 6) Ingeniería y Tecnología


 Mtro. Miguel Albarrán Sánchez
 Coordinador de Planeación y Desarrollo


 Dra. Patricia Castillo España
 Secretaria General
 Artículo 31 fracción I, de la Ley Orgánica y
 Artículo 97 fracción II, del Estatuto Universitario de la
 UAEM


 C.P.C. Miguel Ángel Flores Mendoza
 Titular del Órgano Interno de Control

2/ En el apartado "Incremento de Matrícula" se deberá indicar:

El número de Nuevos Alumnos que fueron atendidos con la ejecución del proyecto, ya sea en programas nuevos, de reciente creación (aquellos que aún no cuentan con una generación de egresados) o existentes.

Es decir, en este apartado se considerará a la expansión que presentan los PE en su nuevo ingreso en el ciclo actual con respecto a las cifras registradas en el Formato 911 correspondiente al ciclo inmediato anterior. Ejemplo, para los PE beneficiados en el ejercicio fiscal 2008: matrícula ciclo 2008-2009 (matrícula actual) menos matrícula ciclo 2007-2008 (ciclo inmediato anterior), para cada uno de los PE que fueron beneficiados con la ejecución del proyecto.